

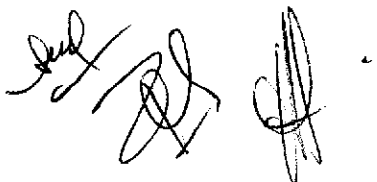
## ACTA COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Salta a los dos días del mes de octubre del año 2023, siendo las 16:30 horas, en instalaciones de la Dirección General de Educación Superior de la provincia de Salta, sito en Av. Lucrecia Barquet s/n Barrio El Huaico, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora, según disposición 158/23 para llevar adelante la instancia del Examen Escrito de la postulante Apaza, Raquel del Milagro D.N.I. N° 18.561.625, para la cobertura del cargo de Rector/a, con carácter interino para el Instituto Superior de Lenguas Vivas N° 6007 de esta Ciudad.

Habiendo analizado la propuesta presentada por la postulante y los conceptos vertidos en el examen escrito, en función de los criterios especificados en el Artículo 20, inciso a) de la Disposición N° 123/22, se observa la pertinencia de acuerdo al cargo motivo de este concurso, por lo que este jurado otorga 100 (cien) puntos.

Se destaca, en la presentación de la postulante, la elaboración de lo que ella denomina un “plan estratégico institucional”, en el que se debe remarcar la situacionalidad de la propuesta en el marco de la realidad histórica y vigente de la institución, de acuerdo con la normativa nacional y jurisdiccional, y en el contexto de principios rectores, denominados “principios articuladores” que se enuncian explícitamente.

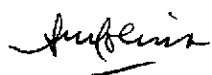
Los ejes en torno a los cuales se elabora este plan de gestión son: democratización, trabajo colaborativo y de concertación,



acompañamiento, intervención, participación, reconocimiento del germen de conflictos para su abordaje temprano, entre otros. Se recupera la historia institucional para planificar el futuro.

Siendo las 18:12 horas, se da por finalizada esta instancia y se firma para constancia.

**Alicia Tissera**



**Alicia Folco**



**Rosanna Caramella**

